



Revocan la licencia al banco mexicano señalado por EEUU de lavar dinero para el narco

Posted on Octubre 11, 2025

Tres meses después de ser acusado por el Departamento del Tesoro de EEUU por prestar sus servicios financieros a cárteles de la droga, la compañía mexicana CIBanco se quedó sin autorización para seguir operando por orden de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Por ello, se inició ya el proceso de liquidación del banco y, a partir de este 10 de octubre, cerrarán todas las sucursales de esta institución financiera que fue señalada desde Washington junto con otras dos empresas mexicanas del sector: Vector e Intercam.

“El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario iniciará el 13 de octubre de 2025 el pago de obligaciones garantizadas a las personas ahorradoras”, se lee en el sitio web de CIBanco.

“Puede tener la confianza de que sus depósitos están protegidos hasta por 400,000 Udis (Unidades de Inversión) por persona, que al día del inicio de la liquidación equivalen a 3 millones 424 mil 262 pesos”, añadió.

El Maipo/PL